Sentido a la Comisión de que se trata.—

—Testado a fs 146 y 147 renglones 23 a 32 y 1. respectivamente.— No vale.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas.—

Angel Gallardo

Adolfo de Cevallos

Sesión 100.—

Día 19 de noviembre de 1920.

En Buenos Aires a las diez y siete y diez del día diez y nueve del mes de noviembre del año mil novecientos veinte, reunidos en la

hl

sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

10.954 107/920 — Consej. 10 - Adquisición juego de escritorio.-

Autorizar al C. E. 10° para adquirir con fondos de matrículas un juego de escritorio, aceptado el presupuesto de la Casa Maple y Cía por importe de quinientos cincuenta y cinco pesos m/n, que es el más bajo de los tres agrega-

Vl

		dos convenientes a juicio de Suministros.-	
12.128	7/920	Acordar goce de sueldo en el término de licencia que por fallecimiento de su señora madre se concedió sin él, a la maestra de la escuela n°6 del C.E. 7° Srta Isabel Molinari.-	Consejo 7° Sueldo en licencia maestra escuela 6.
12.127	7/920	Acordar goce de sueldo en el término de la licencia que se le concedió a la maestra de la escuela n°2 del C.E. 7°, señora Delia Tanzi de García Rey, sin goce de él, por fallecimiento de su señor padre.-	Consejo 7° Sueldo en licencia maestra escuela 2.
10.185	11/920	Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que incurrió, por fallecimiento de su señora madre, en el mes de agosto ppdo la maestra de la escuela n°11 del C.E. 11°, Srta Herminia F. de Brianza.-	Consejo 11° Sueldo en inasistencias maestra escuela 11.-
13.192	D/920	Archivar el expediente por el cual la Dirección Administrativa (Contaduría) dá cuenta de	Dirección Administrativa.- Archivo de nota sobre

deuda del Superior Gobierno Nacional.	las sumas que adeuda el Gobierno Nacional al Consejo, hasta el 31 de octubre ppdo, en vista de haberse tomado conocimiento y de que en su oportunidad se harán las gestiones tendientes a fin de obtener su entrega.
8098 8°/920. Archivo expediente.	Archivar el expediente relativo a una directora en condiciones de jubilarse (Srta Angela Lapuente escuela n°4 del C.E. 8°), por haberse adoptado una resolución con carácter general en sesión del 17 del corriente.
11.948 5°/920 Consej. 5° imputación partida para casa director escuela 1.	Autorizar el refuerzo de la respectiva partida del Presupuesto Vigente de acuerdo al artículo 40 del mismo, para la imputación del gasto que demande la subvención para alquiler de casa que solicita el director de la escuela n°1 del C.E. 5° en caso de ser acordada, en vista de que el C.E. referi-

		do no dispone de fondos	
		de matrícula.-	
10.002	L/920	—No aceptar por lo eleva	La Razón.
		da, la tarifa que fija	Desesti-
		la Administración del	mando ta-
		diario "La Razón", de do	rifa para
		ce centavos por palabra	avisos—
		y por publicación, pa	
		ra la inserción de a-	
		visos de este Consejo.—	
7304	47/920	1º.- Imputar a las respec	Consejo 4º:
		tivas partidas del Pre	Imputación
		supuesto General vigente,	partidas
		la de los sueldos de los	varias—
		peones y gastos internos	
		de las escuelas n. 10 y 15	
		del C. E. 4º, a partir del mes	
		en curso debiendo refor	
		zarse ésta última parti	
		da citada, haciéndose	
		uso de la autorización	
		conferida por el artícu	
		lo 40 del mismo.—	
		2º.- Manifestar al citado	
		Consejo Escolar que no es	
		posible atender con recur	
		sos del Presupuesto vigen-	
		te, los gastos de la fiesta	
		patriótica ya celebra	
		da y los sueldos de un	
		portero suplente de la es	
		cuela n. 10 del mismo	

Distrito, en virtud de no existir partidas que permitan hacerlo así.

11.507 76/920. 1º Reintegrar a la Sra Julia F. de Homar, la suma de ciento siete pesos cincuenta cts m/n que ha invertido en los meses de septiembre y octubre ppdos con motivo de sus conferencias cinematográficas realizadas en las escuelas "Bernardo de Irigoyen" y "Presidente Quintana" y Consejo Nacional de Educación" imputándose dicho gasto al Anexo E. Inciso 11 - Item 51 - Partida 1 del Presupuesto Vigente -

Homar. Reintegro de gastos en conferencias cinematográficas. -

2º Manifestar a la referida Sra de Homar, que debe presentar los comprobantes de los gastos que efectúe por las conferencias que realizará en los C.C.E.E. 10º y 11º, como es de práctica. -

11.892 177/920. No justificar las cuatro horas de inasistencias en que incurrió en el mes

Consejo 17º Duegan -

de agosto ppdo, por enfermedad, la profesora de música de la escuela n.º 5 del C. E. 17.º, Srta. Angela A. de Olivari, por haber presentado el pedido fuera de la época reglamentaria.— | ,, do Justificación inasistencias profesora escuela 5.

12.943 G/920 Conceder el salón de actos públicos de la escuela Presidente Roca al Sr. Jorge Guasch Leguizamón para que dicte un curso libre de estética durante el año 1921, en las siguientes fechas: marzo 12 y 26 – abril 9 y 23 – mayo 7 y 21 – junio 4 y 18 – y julio 2 y 18 – de 21 a 22 y 30 horas con el programa que se inserta a fs 1 del expediente. — | Guasch Leguizamón Cesión de local para conferencias. —

Sección Territorios.

9661 – T/920 Aprobar el contrato de fs 1 y 2 del expediente relativo a locación de casa para instalar la escuela recientemente creada en el paraje denominado Kilómetro 590 (Pampa), que está en forma y establece un alquiler de treinta | Pampa. Locación casa para nueva escuela.

pesos mensuales pagade-
ros desde que se la ocupe,
y término hasta el 31 de mar-
zo de 1923.–

8964 C/920 Chubut Compra de piano escuela 35 contribución de vecindario.

1º–Aceptar y agradecer
la suma de setecientos
pesos m/n., ya remitida, con
que contribuye la Comi-
sión de Señoras de Dolavón
localidad en que funci-
ona la escuela n/35 de
Chubut, a la adquisi-
ción de un piano para
el referido establecimien-
to, y disponer la com-
pra del instrumento de
que se trata de conformi-
dad al presupuesto de la
casa Guerrini y Cía, por
importe de novecientos seten-
ta pesos m/n (piano Tussó
apto 1.28- entrega en adua-
na.–

2º–Imputar la diferen-
cia de doscientos setenta
pesos sobre el importe de
la contribución a la par-
tida 62-2 del Presupues-
to en vigor (gastos inter-
nos de las escuelas de
Territorios a pagar con
fondos de matrículas).

hl

12.753 S/920. 1º- Dejar sin efecto la designación hecha a favor del don Pedro Mañé, como maestro de la escuela nº 5 de Puerto Deseado (Santa Cruz), en virtud de su desistimiento.-

Santa Cruz
Nombramiento maestra escuela 5.-

2º- Nombrar, en su reemplazo como maestra de segunda categoría, a la Srta Alejandrina Daellinger de Santo, quien registra más de 20 años de servicios profesionales, y ha solicitado dicho puesto.-

3º- Acordar a la citada Sra de Santo un pasaje desde Buenos Aires hasta Puerto Deseado, y la suma de cincuenta pesos m/n en calidad de viáticos, debiendo anularse la órden de pago que obra a fs 4 del espediente a favor del Sr Pedro Mañé.-

12.270 M/920. Acordar, a partir del mes próximo, el portero solicitado para la Inspección Seccional de Misiones, con el sueldo mensual de sesenta pesos m/n

Misiones.
Portero para inspección seccional.

propuesta por la Inspección General respectiva e imputación al Inciso 11 Item 42 - del Presupuesto Vigente.

Sección Provincias

4574 San Juan. Derogación nombramiento directora escuela 35.	S/920.	Dejar sin efecto el nombramiento de directora para la escuela nº 35 de San Juan, recaído en favor de la Srta. Ana María Correa, en vista de los informes de Estadística e Inspección Gral de Provincias.
10.725 Inspectores de Provincias. Aumento de viáticos	C/920.	Aumentar a nueve pesos diarios el viático que se abona en sus giras a los Visitadores de escuelas nacionales de provincias, a excepción de los de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, que se les abonará diez pesos m/n diarios.
9084 La Rioja Adquisición pianos para Dirección de Escuela	L/920.	Autorizar la compra de los seis pianos solicitados por la Dirección General de Escuelas de la provincia de La Rioja, de acuerdo al presupuesto de la casa Gurina y Cía, por ser el más eco-

nómico, que establece el precio de novecientos setenta pesos m/n por piano marca "Cussó" - alto 1.28 - puesto en aduana, con lo que se tiene como importe total de la adquisición la suma de cinco mil ochocientos veinte pesos m/n; que deberá imputarse á la subvención nacional de la citada provincia por el corriente año; y hacer constar que nó se llama a licitación pública por no ser en el caso requisito indispensable en razón de la índole especial del artículo y tener el mismo vendedores exclusivos, aparte de tratarse de invertir una suma que no es de mayor consideración. -

Sección Capital. -

11.340 E/920. 1º - Autorizar la adquisición de los impresos necesarios a la oficina de Estadística, para atender el servicio de las escuelas dependientes del H. Consejo durante el curso esco- — Estadística Provisión de impresos para 1921. -

sar próximo, cuyo importe asciende a la suma de cuarenta y tres mil pesos m/n, aproximadamente, que se imputará a la respectiva partida del Presupuesto General para el año 1921.

2°- Llamar a licitación pública por el término de ley para la provisión mencionada, aprobándose al efecto el pliego de condiciones a que debe ajustarse, formulados por Dirección Administrativa.-

Teatro Colón.- Gasto para orquesta.

Autorizar la inversión de la suma de un mil pesos m/n para contratar la orquesta que tomará parte en la fiesta escolar que se realizará en el teatro Colón, con motivo de la clausura del presente curso.-

Inspección Provincias Nombramiento empleado.-

Nombrar Escribiente de la Inspección General de Provincias con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos m/n, al Sr. Julio B. Iturra en reemplazo del Sr. Ernesto Sichés que fué trasladado.-

		Aprobar el programa musical confeccionado por la Inspección Técnica General, para el festival escolar que se realizará en el teatro Colón, con motivo de la clausura del presente curso.-	Teatro Colón - Programa para festival.-
4881	5/919.	No hacer lugar al pedido formulado por la directora de la escuela nº 14 del C. E. 5º, en el sentido de implantar como vía de ensayo, la enseñanza de idiomas en el establecimiento a su cargo.-	Consejo 5º - Denegando autorización para enseñar idiomas.-
12.914	O/920	Aceptar la transacción que formula don Andrés Spotorno por intermedio de su letrado, el Dr. Trayones, en el juicio que le siguió el Consejo a nombre de la sucesión vacante de doña Cirila López de Tarabajal y en los términos que hace conocer el apoderado Sr. José María Videla.-	Sucesión Tarabajal. Transacción en juicio.-
		De acuerdo con el artículo 12 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 15 de marzo de 1902, reglamentando la Ley de Educación	Consejo - Sesiones semanales en vacaciones.-

Comisión, el 8 de julio de 1884,
Celebrar sesión los días miércoles a las 16 horas, durante el período de vacaciones, en vista de clausurarse el día 20 del corriente el presente curso escolar.-

11.766 167/920. Consej. 16. Concesión medio sueldo maestra escuela 6.-

Acordar goce de medio sueldo durante el término de la licencia concedida con él, desde el 19 de Julio hasta el 18 de agosto ppdos, a la maestra de la escuela N.6 del C.E. 16; Srta Elisa Bejarano.-

10.308 7/920. Consej. 7. Renovación instalaciones escuela 2-

1°- Aprobar el presupuesto formulado por Dirección General de Arquitectura, para la renovación de las instalaciones de alumbrado eléctrico del edificio que ocupa la escuela N. 2 del C.E. 7°, que asciende a la suma de cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos con treinta y un centavos m/n. imputándose al Anexo E. Inciso 11- Item 66- Partida 2 del Presupuesto General vigente.-

2°- Llamar a licitación pública por el término

de Ley, para la ejecución de las referidas obras.—

Autorizar a la oficina de Estadística para inscribir en el registro de aspirantes a puestos en la Colonia de Vacaciones del Parque Avellaneda, a todas las personas que posean título de maestro normal nacional.—

Estadística.— Inscripción de maestros para puestos en Colonia Vacaciones.—

Autorizar al Consejo Escolar 20º para invertir de su fondo de matrículas, la suma de doscientos pesos m/n, en los gastos que demande la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio escolar "Francisco P. Moreno" que se realizará a las 17 del 22 del corriente, aniversario de la muerte de eminente ciudadano comunicándole al mismo tiempo, que el Señor Vocal del H. Consejo, Dr. Juan P. Ramos, hará uso de la palabra.—

Consejo 20. Gastos en ceremonia de colocación piedra fundamental escuela F. P. Moreno.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó

tó la sesión, siendo las diez y ocho y quince.

Angel Gallardo

Adolfo de Cousandier

Sesión 101.

Día 26 de noviembre de 1920.

En Buenos Aires a las diez y siete y diez del día veintiseis del mes de noviembre del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, voca